



Montería, 27 de Marzo de 202

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Área Administrativa
Sincelejo – Sucre

REFERENCIA: Contrato No. 033 – 2025.

ASUNTO: Solicitud de prórroga del plazo contractual

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal del contratista del Contrato No. 033 de 2025, cuyo objeto consiste en el “Suministro e instalación de transformador tipo seco para el Palacio de Justicia de Sincelejo”, me permito presentar formal solicitud de prórroga del plazo de ejecución hasta el día veinte (20) de abril de 2026, con fundamento en circunstancias técnicas sobrevinientes que inciden directamente en la culminación del objeto contractual.

Durante la ejecución del contrato se adelantaron oportunamente las gestiones ante el operador de red de energía eléctrica de la ciudad de Sincelejo, con el propósito de coordinar la apertura del circuito que alimenta las instalaciones de la Rama Judicial, actividad indispensable para realizar la instalación del transformador. Sin embargo, a la fecha, dicha intervención no ha sido programada por el operador, circunstancia que escapa al control del contratista y que incide de manera determinante en la imposibilidad de ejecutar la actividad final dentro del plazo inicialmente previsto.

Es importante precisar que el transformador trifásico seco de 500 KVA clase F ya fue suministrado y se encuentra en sitio, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, quedando pendiente exclusivamente su instalación, la cual depende de la intervención técnica del operador de red, sin la cual no es posible garantizar condiciones seguras de ejecución ni la correcta puesta en funcionamiento del equipo.

En ese sentido, la situación descrita configura un hecho externo, no imputable al contratista y determinante en la ruta crítica del proyecto, lo cual justifica la necesidad de ampliar el plazo contractual. La prórroga solicitada tiene como finalidad exclusiva asegurar la culminación integral del objeto contratado, evitando riesgos técnicos, operativos y funcionales en la infraestructura eléctrica intervenida, así como eventuales afectaciones al servicio.



Calle 10 No. 25 – 105 Local C.C Suricentro Teléfono 3118258778
Email ventas.multifuncional@hotmail.com
construmag.sas@hotmail.com
Montería Córdoba





Por lo anterior, respetuosamente se solicita al supervisor del contrato emitir concepto favorable frente a la presente solicitud y, en consecuencia, al ordenador del gasto impartir la aprobación correspondiente, al evidenciarse que la prórroga resulta necesaria, razonable y proporcional, y se encuentra debidamente soportada en criterios técnicos que garantizan el cumplimiento del objeto contractual y la protección del interés general.

Atentamente


CARLOS MAURICIO RIOS GOMEZ
CC 14.249.984 de Melgar
Representante Legal



Calle 10 No. 25 – 105 Local C.C Suricentro Teléfono 3118258778
Email ventas.multifuncional@hotmail.com
construmag.sas@hotmail.com
Montería Córdoba

